



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 174 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 MAR 2019

VISTOS:

El Oficio N° 77-2019-UNTRM/R-VRAC/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 21 de febrero de 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita autorización para realización del Curso de Capacitación "Producción Sostenible en Acuicultura en la Región Amazonas"; y la hoja de trámite N° 0536, de fecha 21 de febrero de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 313 del estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Director del IGBI, manifiesta que en el marco de la ejecución del Subproyecto, "Requerimientos Nutricionales de trucha Arco Iris (ONCORHYNCHUS MYKISS) para la formulación de dietas Óptimas en la Región Amazonas", que fue aprobado y financiado por el Programa Nacional en Pesca y Acuicultura, según CONTRATO N° 220-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, está contemplado en el paso crítico N° 01 desarrollar el curso de capacitación "Producción Sostenible en Acuicultura en la Región Amazonas", según la propuesta del plan de trabajo, se desarrollara el 27 de marzo del 2019 en el Auditorio principal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza; por lo que se solicita tenga a bien autorizar el desarrollo del curso antes indicado con la emisión del Acto Resolutivo correspondiente;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 174 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del Curso de capacitación "Producción Sostenible en Acuicultura en la Región Amazonas", organizado por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, a realizarse día 27 de marzo del 2019, en el Auditorio Principal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Ing. Fernando Espinoza Canaza
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ing. Fernando Espinoza Canaza
Secretario General

PCHVR
FIEC/SS
JMMC/Abog.